ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3.00	pesos
Por seis meses	16.50	»
Por un año	30.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 7 de Abril de 1896

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXIII—Núm. 9,267

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy mártes 7—Santos Epifanio, mártir y Ciriaco.

Van 98 dias transcurridos, faltando 268 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. y 20 m. y se pone á las 5 h. y 40 m.

Cuarto menguante (4.º dia).

EL SIGLO

La farsa electoral

Va á terminar el primer acto de la grotesca parodia electoral. Cerraránse los registros con un número exiguo de inscripciones, marcianescas en su mayoría, y, despues de breve intérvalo el telon se alzará nuevamente para que presenciemos el acto segundo, en el cual seguramente desaparecerán las inscripciones auténticas y legítimas, para dejar el campo libre á las maniobras gatunas. Se puede afirmar que entre nosotros el fraude ha llegado á su perfeccionamiento, y que hay en todos sus rasgos una pulcritud, un aticismo impecable. Si de cuando en cuando un atentado brutal da en tierra con todas las reglas de la estética, ese caso es la excepcion, y en general pasan las cosas tranquilamente. Por lo tanto hay derecho á creer que la parodia tendrá lugar sin ruido, sin violencias, á menos que, harto el público de la repeticion eterna de la misma pieza, la emprenda á silletazos con los histriones.

La abstencion es general. Toda tentativa para combatirla fracasa; y ni las palabras alentadoras de una parte de la prensa, ni las declaraciones farsáicas del oficialismo pueden obtener resultado.—El fenómeno de la abstencion es universal, y aún en países donde la libertad del sufragio no auda por el suelo se produce en asombrosas proporciones; porque la naturaleza humana tiene cierta tendencia á descuidar todo lo que no le reporta un interés material inmediato; porque siendo esto así, para mover y agitar á los ciudadanos es necesario rodear á la libertad política de garantías eficaces, y ofrecer á su ejercicio todas las facilidades imaginables, facilidades y garantías que nuestro pueblo no ha encontrado en el presente período electoral.

En el pais, las elecciones constituyen el ejemplo típico de la evolucion *á rebours*, de la degeneracion rápida y fatal, pues desde la época en que la caida de Santos ofreció esperanza de mejores dias, si la orgía financiera ha tenido momentos de tregua, la orgía política ha ido aumentando. Si entraba en los planes del señor Idiarte Borda el propósito de concluir con las malas prácticas electorales, si tenia algo que ver con eso el *viejo ideal* de que nos habló en el delicioso reportaje que vió la luz hace pocos dias, ese propósito debió hacerse público en actos que significaran de una manera intergiversable que comenzaba la reaccion contra el régimen existente. Pero todos los actos del presidente de la República, en la iniciacion del período electoral, no han tenido en apariencia mas objeto que dar satisfaccion á las falanges de marcianos, apoderarse de todos los resortes de la máquina que hace diputados y senadores como podria hacer chorizos, y demostrar que el astro presidencial, esplendoroso, rutilante, *nec pluribus impar*, no admite mas que satélites en la proximidad de su órbita.

No es tentador por lo tanto el momento para concurrir al comicio. Nuestra situacion en lo que á la libertad política se refiere no puede ser mas triste. Sin examinar detenidamente cual es el aspecto que presentan los otros países del mundo, desde este punto de vista, con la detencion con que lo hizo el actual senador por Cerro Largo al fundar su proyecto de reforma electoral; sin necesidad de meditaciones profundas, decimos, acuden á la memoria ejemplos, que no provienen de los países clásicos de la libertad, y que ponen de manifiesto nuestro retroceso político frente á la marcha siempre ascendente de los otros pueblos civilizados.—En España, donde las tendencias reaccionarias no mueren, donde el progreso político es lento, la figura noble de Salmeron encuentra siempre lugar en el seno de las Córtes, y con él, con ese republicano ardiente que tantas veces ha gritado en pleno Parlamento, viva la República! se hallan muchos otros representantes genuinos de la oposicion extrema, llevados al elevado puesto que ocupan, por el voto popular.—En Francia, no hace mucho tiempo un ciudadano encarcelado por injurias á Casimir Perier, primer magistrado de aquella república entonces, era llevado por un departamento á la representacion nacional, contribuyendo el hecho segun algunos á precipitar la caida de aquel gobernante.—En Alemania, cuyo trono es ocupado por un jóven monarca, que tiene humos de César, van al Reichstag hombres que producen tumultos con sus discursos violentos contra la magestad imperial, socialistas exaltados, enemigos naturales del régimen imperante.—De Italia, de Grecia, de Bélgica, hasta de los Principados nos llegan noticias telegráficas de que las elecciones «han sido ganadas por la oposicion». Y, para no multiplicar los ejemplos, aquí, en América, á nuestras puertas, la República Argentina, donde todavía no ha sido extirpado el fraude, donde la prescindencia del gobierno está lejos de ser absoluta, se halla bien lejos de nuestra pésima situacion. Si hasta Menelik como le dijo muy oportunamente un elocuente diputado, puede dar á nuestros funcionarios públicos lecciones de moderacion y de cultura, nada raro seria que, dentro de poco tiempo, pudiera tambien servirles de modelo en materia electoral.

En vano se dice, tratando de atenuar la impresion que producen todos esos ejemplos, que la inmoralidad es universal en las elecciones, que en Inglaterra se llega á la Cámara de los Comunes á fuerza de oro, que en los Estados Unidos de la América del Norte, en el ejemplo vivo de la posible perfeccion institucional, un vaso de whisky asegura un sufragio. Hay un abismo entre las maniobras electorales ilícitas ejecutadas por los partidos, y el fraude realizado por el gobierno; porque precisamente los gobernantes reciben su mandato para tutelar el ejercicio de los derechos políticos ó civiles del individuo; y porque, si en vez de hacerlo, tratan de oponerle vallas, de paralizarlo, de inutilizarlo, faltan al cumplimiento de sus deberes mas elementales. Malo es sin duda para los paises que acabamos de citar, que un puñado de oro ó un vaso de wisky puedan contribuir eficazmente al triunfo de un candidato, pero mil veces peor seria que la distribucion de la moneda ó de la bebida propiciatoria, se hiciera por las autoridades encargadas de reprimirla y castigarla. En todos los paises del mundo el derecho de propiedad es atacado por los ladrones, el derecho á la vida por los asesinos, y sin embargo, nadie podria considerar legítimo que los gobernantes fueran ladrones y asesinos. Por el contrario, todo el mundo comprende que el Estado se halla en la obligacion de combatir las «actividades siniestras» que hostilizan al individuo en el ejercicio de sus derechos, no pudiendo serle lícito en ningun caso, hacerles concurrencia.

Quedamos pues en que la inmoralidad electoral tiene debilidades excepcionales con nuestro pais, como las tiene la fiebre amarilla con el Brasil, ó el cólera con los pantanos del Ganjes; y, lo peor del caso, como ya lo dijimos, es que marchamos en una pendiente cuyo fin no se percibe todavia, pero que no puede ofrecernos muy agradables sorpresas. Vamos á llegar á los extremos mas indignos de la servidumbre política, y nos hallamos en el caso de reaccionar energicamente contra situacion tan oprobiosa para que no se convierta el pueblo oriental en juguete del despotismo, y en objeto de irrision para los pueblos libres.

La base de esa reaccion tiene que ser indudablemente la condenacion práctica del fraude, el rechazo de las bancas legislativas que ofrezca.—La completa esterilidad á que se ven condenados los hombres de bien que van á las Cámaras á luchar contra mayorías regimentadas, sordas y mudas, es hoy indiscutible; y su permanencia en los puestos que ocupan solo puede tener por resultado prolongar la existencia del régimen dominante, dandole una vida ficticia que sus elementos propios no pueden darle, porque, abandonados á sus recursos la inmoralidad y el desórden se derrumban con muy pocos esfuerzos que haga la opinion pública para precipitar la caida.

Por lo tanto, aun dejando de lado la faz moral de la cuestion, que para nuestro criterio no puede ofrecer dudas, y estudiándola únicamente desde un punto de vista utilitario, se impone la no aceptacion de las concesiones del fraude. Es bastante comun atribuir la pésima situacion política en que nos hallamos á la intransigencia del doctor don Pablo De María, recordando que su voto habria sido decisivo en la eleccion presidencial;—pero al decir semejante cosa se olvida siempre que, entre los obstáculos que impidieron el triunfo de los candidatos de oposicion, no constituian el menor las condiciones del grupo parlamentario que los votaba, su heterogeneidad, la circunstancia de figurar en él algunos hombres que no han acompañado ni acompañarán jamás á la opinion pública en los momentos de prueba; y se olvida igualmente que por la misma puerta que sirviera de entrada al doctor De María al seno de aquel grupo, hubieran salido unos cuantos votantes de los que á todo momento estuvieron en buenas disposiciones para hacerlo.

Y todo esto es así, ó mas bien hubiera pasado así, porque hay ciertas componendas que á nada conducen, porque hay elementos que nunca podrán ser utilizados con provecho para el pais. La union de todos los hombres de principios, cualesquiera que sean sus divisas es posible porque un ideal supremo los hermana; pero la union híbrida de los buenos con los malos tiene que oscilar entre dos extremos igualmente deplorables: ó no se consigue nada, ó los buenos sirven inconscientemente los intereses de los malos.

Una crisis política llena de peligros nos amenaza, y las transacciones con el fraude no van á salvarnos. La intransigencia se impone como norma de conducta cuando todo hace pensar en retrocesos mas violentos y mas condenables que los presenciados hasta hoy; cuando hasta las manifestaciones oficiales con que don Juan Idiarte Borda es recibido al regresar de su gira gloriosa por el interior de la República, nos transportan á las grotescas expansiones del santismo; al dia memorable en que don Angel Brian escribia con flores en la puerta del Cabildo:

BIEN VENIDO SEA.

Sphinx.

TELEGRAMAS

(Agencia Havas)

De Chile

VALPARAISO, 6—Nuevos é importantes datos sobre la convencion del partido liberal efectuado ayer. Asistieron 1599 delegados. Errázurriz obtuvo 1032 votos, Eulogio Altamirano 197, Barros Luco 153, Eastman 131.

Errazuriz fué proclamado candidato á la presidencia. En seguida los delegados seguidos de gran multitud se dirigieron á la casa del electo á felicitarlo.

Los defensores de Errazuriz enaltecen sus cualidades y recuerdan la obra de su padre en la presidencia de la República.

—Muy comentada ha sido la visita del presidente Montt á esta ciudad á objeto de conferenciar con los principales jefes de la marina y del ejército relacionados con la cuestion internacional.

La Opinion publica un suelto diciendo que el *Prat* recibió la órden de embarcar pertrechos de guerra y provisiones para seis meses, quedando listo á hacerse á la mar al primer aviso. El resto de la escuadra saldrá esta semana para hacer ejercicios.

El mismo diario con respecto á la cuestion internacional dice: "Por mas que Chile haya deseado y desee la paz con la Argentina llegó la hora de preparar el ánimo del pais y disponerse á sacrificios. Es un hecho que la República Argentina rechazó y rechazá todas las proposiciones que le presenta Chile para el arreglo amistoso.

Esto es un hecho de que no hay explicacion que lo justifique y Chile que aliente la confianza en sus fuerzas tiene conciencia de la justicia, de su causa no está dispuesto á doblegarse ante los caprichos de vecinos ensoberbecidos.

—Ayer á las 3 y 35 se sintió un temblor de tierra.

—En la iglesia de Santo Domingo en Santiago se cometió un robo sacrílego. Los ladrones arrojaron al suelo las sagradas formas, rompiéndolas y pisoteándolas.

—Falleció el senador Vicente Sanfuentes.

—Murió en el Hospital de Caridad el escritor peruano Enrique Torres Saldambado.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 6—Cambio sobre Lóndres bancario 8 13|16 y particular 8 7|9.

—Carne tasajo del Rio de la Plata clase regular de 500 á 560 reis el kilo con stock regular.

Clase buena gordura de 570 á 600 reis el kilo con regular existencia.

Clase superior de 610 á 640 reis el kilo con stock reducido.

Existencia total de carne tasajo de todas clases y procedencias 5 200.000 kilos.

—Animales en pié del Rio de la Plata á 60 reis el kilo con poca existencia.

—Maiz de 6100 á 6600 reis el la bolsa de 62 kilos con fuerte stok.

—Harina de 28.000 á 29.000 reis la bolsa con buena existencia.

—Alfalfa de 140 á 150 reis el kilo con regular existencia.

—Afrecho 4300 reis el saco de 40 kilos.

Stok reducido.

—Sebo de 610 á 640 reis el kilo con stok abultado.

RIO DE JANEIRO, 6—Hoy será recibido en audiencia por el presidente Moraes el nuevo ministro de Venezuela.

—El jefe de policia pasará á ocupar en el Supremo Tribunal de Justicia la vacante que dejó uno de los camaristas que aceptó la presidencia de la nueva Compañia Nacional de Seguros sobre la vida é incendios.

—El doctor Rodrigo Octavio, actual secretario particular del presidente de la República, será nombrado jefe de policia de esta capital.

—Ha llegado en el vapor *Nile* el doctor Manuel Victorino Pereira, vice-presidente de la República, siendo recibido en su desembarque por sus amigos y miembros del Congreso.

—Viéncense conociendo recien ahora los estragos que hizo la fiebre amarilla en algunos pueblos del interior del Estado de Rio de Janeiro y de San Paulo.

En algunos de ellos la epidemia causó numerosísimas víctimas.

—Circulan rumores que el elemento militar en su reunion de hoy se ocupará de asuntos políticos.

Delegado real

ROMA, 6—El rey Humberto acaba de firmar un decreto creando un delegado real en Sicilia con todos los poderes civiles.

El señor Codrenchi ha sido nombrado delegado del rey en Sicilia.

El señor Codronchi ha celebrado una larga entrevista con el rey Humberto y con el marqués di Rudini respecto á las numerosas reformas que ha de introducir en la administracion interior de Sicilia.

El Emperador Guillermo

PALERMO, 6—El emperador Guillermo y su familia visitaron hoy el pueblo de Gigenti donde fueron muy aclamados por la poblacion.

Los juegos olímpicos

ATENAS, 6—Empezaron hoy en esta ciudad los juegos olímpicos. Muchas personas llegadas de todos los puntos del mundo han asistido á la inauguracion.

En la capital reina animacion extraordinaria.

El Transvaal

LONDRES, 6—Reina la creencia que la muerte del vice-presidente Smith del Transvaal, imposibilitará el viaje a Inglaterra del presidente Kruger, de modo que no debe sorprender las perspectivas de nuevas dificultades con el Transvaal.

La flota alemana

BERLIN, 6—Comunican de Wilhelmshaven que los 2 nuevos acorazados *Oldenburg* y *Deukchland*, entraron hoy en el servicio activo.

Monopolio de los fósforos

VIENA, 6—El Consejo de Ministros en su última sesion se mostró favorable á la cuestion del monopolio de los fósforos.

Varios fuertes capitalistas han presentado ya propuestas al gobierno austriaco.

Segun cálculos hechos por la comision encargada del asunto, este monopolio producirá ocho millones de florines anuales.

Movimiento de tropas

ODESSA, 6—Un transporte de guerra ha salido hoy de este puerto con 1200 soldados con destino á Vladivostock.

Defensa de costas

PARIS, 6—El gobierno ha decidido construir importantes obras de defensa de la costa de Francia cerca de Cherbourg.

Los trabajos deben empezar inmediatamente.

Reconocimiento de la beligerancia

WASINGTON, 5—Quedarán resueltos esta noche la discusion é informe sobre la mocion referente á la beligerancia cubana.

La votacion tendrá lugar el lúnes.

Amigos de Cuba abrigan la esperanza de un desenlace favorable tanto en el debate como en la votacion.

WASHINGTON, 6—El informe de la comision de conferencia legislativa sobre distintas mociones referentes á la beligerancia, ha sido aprobado por el Congreso.

Podrá formarse una idea de lo popular que ha sido el informe aprobado cuando se le aceptó por 244 votos en favor y 27 en contra.

De las galerías estallaron aplausos.

La mocion adoptada es la siguiente:

«El Congreso de Estados Unidos reconoce á los insurgentes los derechos de la beligerancia y pide al presidente Cleveland interponga sus buenos oficios ante el gobierno español para que éste reconozca la independencia de Cuba.» De modo que la mocion cuyo texto fué telegrafiada el 26 de Marzo ha sido aceptada sin variacion alguna por el congreso. La aprobacion mencionada no necesita la firma del presidente Cleveland para tener fuerza de ley.

En cuanto al Poder Ejecutivo de los Estados Unidos todo dependerá de la actitud qué asuma Cleveland, sobre cuya opinion han corrido rumores tan contradictorios.

WASHINGTON, 7—Ayer, la Cámara de Representantes por mayoría de 217 votos adoptó la mocion reconociendo la beligerancia de los cubanos.

Descontento en España

MADRID, 6—De nuevo principian á correr comentarios pesimistas sobre Cuba y del poco éxito alcanzado hasta ahora por el general Weyler.

Italia en Africa

PARIS, 6—Segun las últimas noticias recibidas de Abisinia la retirada del negus Menelik no pasa de una nueva estratagema para engañar á los italianos.

Se esperan de un momento á otro informes sobre el avance general de los abisinios, los que así aprovecharian la diseminacion de las fuerzas italianas.

CARIO, 6—Los derviches prepáranse activamente á la guerra.

Actualmente un numeroso destacamento de derviches está amenazando Murat y el fuerte de Hébaib sobre el mar Rojo.

Créese que el ejército de los derviches tiene la intencion de atacar todos los fuertes ocupados por guarniciones de Egipto.

ROMA, 7—El Rey Menelik está siempre en los alrededores de Makalle con la mayor parte de su ejército.

Los demas jefes abisinios hallanse cerca de Adigrat con numerosas tropas.

Asegúrase que la guarnicion de Adigrat pueda resistir mas de 50 dias.

El mayor Stevani continúa en Kassala.

La caravana que salió de Kassala llegó á Sablerat.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 6—Se asegura que el doctor Gregorio Uriarte será nombrado sub-secretario del Interior en reemplazo del doctor Beazley.

—La candidatura del doctor Federico Errazuriz á la presidencia de Chile ha sido bien acogida aquí. Los diarios elogian á ese personaje.

—El ingeniero Montes, jefe de la sub-comision de límites que trabaja en la provincia de Catamarca, se quejó al gobierno de malos tratamientos inferidos por el comisario Chumbicha al personal de esa comision. Este será destituido.

—Anoche salieron de Santiago del Estero para Catamarca dos compañías del 3.º de línea.

—La política en calma.

El oro abrió á 323,50, mas alto 324. Cerró 323, vendiéronse 164.012 pesos m/n.

BUENOS AIRES, 6—Los amigos del ministro Antonelli aseguran que no es cierto que ese diplomático haya recibido órden de volver á Roma. Afirman que el rey Humberto no firmó ningun decreto en ese sentido.

El ministro de la Guerra visitó esta tarde en su despacho al presidente Uriburu, dándole cuenta de su viaje.

El general Capdevila hízose ya cargo de la Jefatura del Estado Mayor.

Dícese ahora que el puerto militar en Bahía Blanca no ofrece muchas ventajas, sin embargo el ingeniero Luiggi sigue los estudios con actividad.

Ninguna novedad sanitaria.

BUENOS AIRES, 7—El ministro oriental tomó la resolucion de que los testigos para acreditar la ciudadanía concurran á la oficina porque algunos presentáronse con certificados firmados con el nombre en blanco como si fueran al portador y otros con firmas justificadas.

UN ESPECTACULO RIDÍCULO

Parece que anduviera metida la mano de algun enemigo implacable del señor Idiarte Borda en la realizacion de ciertos actos ostentosos que llevan sello oficial y con los cuales consigue el Primer Magistrado cubrirse del mas estrepitoso ridículo. Ayer se ha dado el *pendant* de la marcha *aux flambeaux*, exhibiéndose nuevamente el Presidente en una situacion de gobernador de opereta.

Cumplióse con creces el programa de que dimos cuenta en la edicion de la tarde con el aditamento de haber encontrado el mismo Sr. Idiarte Borda el medio de hacer mas resaltante su incapacidad y sus tendencias á dejarse deslumbrar por los oropeles de estas manifestaciones interesadas de fino amor y respeto y á colmarlas con su habitual aturdimiento.

Solo los que hayan presenciado el espectáculo grotesco de ayer pueden tener idea de sus proporciones.

Habia que ver aquello á la luz del dia para darse cuenta de lo que fué. Nuestra relacion solo puede ser un pálido reflejo de los sucesos.

A eso de las 3 1/2 p. m. comenzaron á llegar las tropas, formando el batallon de Artillería al costado de la Estacion Central del Ferro-carril hacia el Sud. Seguian la línea el 2.º y 3.º de Cazadores. Toda la tropa vestía de parada.

Frente á la Estacion se hallaba formada la escolta presidencial.

En las boca-calles y á lo largo de la línea hacia sus servicios para conservar el órden la guardia de seguridad.

Las aceras del Oeste en la calle Rio Negro se hallaban ocupadas por numeroso pueblo.

Poco á poco iban llegando elegantes carruajes á la estacion, que se situaban á lo largo. El del presidente encabezaba la fila.

De los que llegaban iban bajando por momentos personajes conocidos de la situacion, que se apresuraban á hacer acto de presencia en el estrepitoso recibimiento.

El expreso que conducia al presidente y la comitiva oficial llegó á las 4 y pico á la Estacion Central. La banda de la Artillería, que se habia hecho entrar al anden, rompió en los acordes del himno patrio.

En el anden habia un público numeroso, atraido desde media hora antes, por los ecos de las fanfarras militares, que asistia como espectador á la funcion. Ese público pudo ver como en el mismo instante que el señor Borda descendia del wagon se precipitaba ansioso por estrecharlo en sus brazos el doctor Miguel Perea. Fué el primer abrazo que al regreso de la heróica campaña recibió el ilustre don Juan. Los otros amigos del señor Borda, senadores, diputados y aspirantes se limitaron á estrechar de las augustas manos y á pronunciar palabras de bienvenida. Mientras el presidente se dirigia á la salida se le dieron vivas no muy nutridos, pero que denotaban el entusiasmo federal de la marcianada de seguridad que pululaba entre la concurrencia armada de sendos talas.

Por la salida desembocó un grupo de pueblo, luego una guardia de policía de seguridad y despues el presidente. Un candidato á diputado que es considerado como un «domingo siete» corrió á abrir la portezuela del landó de S. E., pero en ese momento la augusta persona levantó la cabeza congestionada y viendo la tropa, dijo:

—La fila está muy linda! Vamos á pié.

Y se largó S. E. seguido de la comitiva, por el medio de la calle. Iba rodeado por los ministros de Gobierno y Fomento, que le habian ido á recibir en la estacion y por los ministros de Hacienda y Guerra, que venian de la excursion. En el grupo formaban los demás excursionistas y parte de las personas que fueron á dar la bienvenida al señor Borda.

La cerraba un bizarro grupo de agentes de seguridad. Aquel conjunto seria de unas 150 personas. Rio Negro arriba marchó la comitiva siguiendo á S. E. al paso la Escolta, abriendo la marcha cuatro hombres de la Guardia de Seguridad á caballo.

La tropa presentaba las armas al paso del presidente y las bandas ejecutaban el himno nacional.

La mayor parte de los acompañantes del presidente se hicieron los distraidos y se fueron á las aceras, aminorando el grupo. Otros se metieron en los coches y siguieron de lejos la carabana.

El doctor Brian iba cerca de los Borda y con aquel aplomo incomparable que le distingue y que ha copiado de Julio Herrera, solia darse vuelta mirando como á lo lejos y diciendo en alta voz, para que pudiera llegar á los oidos de S. E.

—¡Qué columna llevamos! ¡Qué columna!...

Se creia que una vez terminada la línea de la tropa el Presidente daria el ejemplo subiendo á su coche, pero no lo hizo. Continuó la pateada por medio de la calle, llegando así por 18 de Julio hasta su casa.

Poco á poco empezaron á caer los rezagados y á subir, asomándose luego á los balcones.

Fueron entrando el ministro de Relaciones, el Presidente de la Cámara de Representantes señor Duncan Stewart, Eduardo Zorrilla, Marletan, Segundo, Turenne, Artesga, coronel Cardoso y oficialidad de la Fortaleza del Cerro, Miguel y Federico Perea, Ruperto Mendez, Solsona y Lames, general de Leon y 2.º jefe de la Academia Militar mayor Morador y Otero, José V. Perez, Zabalús, Bernabé Mendoza, Echepareborda, Delfino y Sebastian Baice, Perez Montero, doctor Honoré, Bayley y oficialidad de la «Rivera», Brian, Follo, Vilaza, Oscar Hordeñana, Canstatt, Emilio Stewart, Pigurina, Maeso, coronel Muró, Alfredo Horne Lavalle, García Santos, coronel Guillot, Ballestero, Antonio M. Rodriguéz, general Vazquez, Abel J. Perez, Risso jefe de la «Artigas», J. Sierra, teniente-coronel A. Gonzalez, Nicossi, Echevarrito, T. Diaz, G. Sanchez, Julio Muró (hijo), Eduardo Flores, Cabral, Pelayo jefe politico de la Colonia, César A. Velazco, Alberto Zorrilla jefe politico de la Florida que se vino en el expreso con el presidente, Zaballa, Bernárdez, Julian Herrera y Obes, general Arribio, coronel Villar, Eduardo Chucarro, coronel Paravis, Turenne y varios empleados públicos de mayor importancia.

El jefe de Estado Mayor que mandaba la parada, teniendo como ayudantes al teniente coronel Pollo y á los mayores Larcebó y Medina, fué á situarse frente á los balcones del presidente. Cinco minutos despues se asomó S. E. y toda la corte á los ámplios balcones para presenciar el desfile de la tropa que tuvo lugar acto continuo.

Ese desfile así como el pasaje de la comitiva oficial sugirió al pueblo que lo presenciaba, los mas acerbos comentarios y los epigramas mas bravos.

Se sabe que la oficialidad de los batallones estaba indignada por el papel que se hacia representar al Ejército en aquella ridícula ceremonia.

Se ha echado las culpas de la manifestacion militar de ayer al autor de la marcha *aux flambeaux*, sin cuya aquiescencia no ha podido salir á la calle el Ejército.

Lo que se ha hecho ayer ha sido una cosa ridícula en toda la extension de la palabra. Lástima que se haga instrumento de demostraciones vergonzosas como ésta al Ejército.

La *farra* terminó á las 5 p. m.

SUICIDIO MISTERIOSO

El peon del cementerio del Buceo, Clemente Decoud, transitaba ayer tarde á eso de las 2 y 1/2 por los fondos de dicha necrópolis, cuando divisó, en una ondulacion del terreno, el cuerpo de un individuo.

Creyendo que se tratara de alguno que durmiera, trató de acercarse á él y quedó asombrado al notar que el mencionado individuo hallabase con la cabeza en medio de un charco de sangre, empuñando en la mano derecha un revólver.

Suponiendo que se tratara de suicidio, corrió á dar aviso al encargado y cuando éste, en compañía de otras personas, se dirigió al lugar antes indicado, pudo cerciorarse de la verdad de lo manifestado por Decoud.

Sin pérdida de tiempo comunicó el suceso al comisario de la 12 seccion, señor Carvalho, cuyo funcionario, acompañado del médico forense local doctor Capdehourat, no tardó en presentarse en el cementerio del Buceo.

Una vez allí, el doctor Capdehourat practicó el reconocimiento de estilo. El proyectil que habia penetrado por la sien derecha, quedando alojado en la masa encefálica, habia producido una muerte instantánea. El revolver que habia servido al suicida para realizar su intento, era imitacion Smith, de nueve milímetros.

Constatado de una manera positiva el suicidio, se procedió á registrar el cadáver, no encontrándose en las ropas que vestia mas que un corta-plumas y algunos reales.

La identificacion se hizo completamente difícil, pues no se halló ni un papel, ni una tarjeta; nada absolutamente que pudiera arrojar alguna luz en ese sentido, ni hubo por otra parte persona que reconociera el cadáver.

El único dato que se ha podido obtener procede de las iniciales B. F, con que se encontraron marcados los calzoncillos.

El suicida representa tener de 45 á 50 años de edad. Es de color blanco, cabello, bigote y barba canosos.

Vestía decentemente, saco y chaleco oscuro, pantalon gris y camiseta de franela á rayas. Cerca del cuerpo se encontró un sombrero de paja color marron.

El cuerpo del sujeto en cuestion fué llevado en un carro á la comisaría, donde ha permanecido expuesto al público, con el propósito de identificarlo, habiéndose tambien fotografiado.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, nada se sabe al respecto.

UNA PUÑALADA FEROZ

Hacía poco tiempo que se encontraba empleado en una herrería establecida en la calle Yaguaron núm. 317B. un muchacho de 14 á 15 años de edad, llamado Andres Vila (a) *Canillita*.

Tenia como una de sus tantas obligaciones el encargo de cerrar á las ocho de la noche el negocio, y ayer al querer hacerlo, como varios chiquillos de la vecindad que estaban allí se lo impedian con sus juegos, los echó á la calle.

Uno de los chicos algo amostazado por esa causa, le dirigió un insulto, en vista de lo cual, Vila, que tenia una caña en la mano, le dió un golpe en la cabeza. El chico lejos de intimidarse por eso, continuó en sus insultos y en esa circunstancia, fué asustado por otra persona que salió corriendo unos metros.

El muchachito se fué con el cuento á su madre, la mujer del barbero establecido en la esquina de Yaguaron y San José, llamado Victoriano Marcuchi.

Aquella salió furiosa y se dirigió hácia Vila insultándolo y amenazándolo, llegando hasta tirarle un manoton á la cara.

Vila entonces le dió un empujon y los hijos de aquella que presenciaban la escena, creyendo ó nó que castigaban á su madre, le dieron cuenta á Marcuchi de lo que á ellos les parecia que pasaba.

Marcuchi sin reflexionar se apoderó de una navaja de afeitar y corrió en defensa de su mujer.

Atropelló á Vila y á empujones y puñetazos lo sacó hasta el medio de la calle, de donde lo llevó nuevamente hasta la herreria y una vez allí, ciego de ira, le infirió una feroz herida, que tomando desde el hombro derecho, por la espalda, le llegó hasta la cintura.

Al sentirse herido Vila salió disparando á refugiarse en una hojalatería de la acera de enfrente, señalada con el número 302. Marcuchi que le seguia de cerca no se atrevió á entrar allí y se volvió á su domicilio.

Momentos despues, Andrés Vila, bañado en sangre, era llevado hasta la botica de Smith, en la calle 18 de Julio donde el jóven Garuchaga lo atendió debidamente hasta que llegó el doctor Nicastro, quien ayudado por el estudiante señor Viaña, comenzó á curarlo.

Poco mas tarde hizo acto de presencia el médico forense de servicio doctor Felippone, y el practicante del Hospital de Caridad señor Amaro, quienes terminaron eficazmente la cura.

En la extensa herida, profunda en la parte correspondiente al hombro, donde cortó diversos músculos y arterias,—hubo necesidad de dar veinticuatro puntos de sutura.

La policía de la 4.ª seccion tomó la debida intervencion en el hecho, aprehendiendo al heridor. Poco despues, por pertenecer el hecho á la jurisdiccion de la tercera seccion, fué entregado al señor Sanguinetti, conjuntamente con los antecedentes que dejamos enumerados.

Victoriano Marcuchi, pretendió negar ser autor de la herida de Vila.

Este fué remitido al Hospital. Su estado es delicado.

Los códigos nacionales

La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores va á informar favorablemente en estos dias sobre un asunto de verdadero interés general. Se trata de la valiosa obra que van á llevar a cabo los señores Sierra y Antuña, con el concurso del Estado, de la edicion de Códigos nacionales, anotados y concordados por los primeros hombres de ciencia jurídica de la República.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Expedientes á estudio de los señores ministros y jueces letrados de al capital.

Publicacion dispuesta por el artículo 646 del Código de Procedimiento Civil y Acuerdo de 13 de Febrero de 1895.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH, VAZQUEZ

DOCTOR FEIN

Marzo 20—*Nueva Antonieta*, contrabando.

21—Bofill y Cruzet; Fernandez y Piñeyro: una causa criminal.

23—Dos id id.

24—Caderoso y Facal; Laborde y Peyramale; Portu y Muscetti con Castiglioni; Vigil de Arboleya, venia.

26—Bonifacio y Casanova; una causa criminal; Junta E. Administrativa con Barthe.

27—Sociedad Española de Socorros y Amado.

30—Bonomi y suc. Quirola.

31—Martinez y Peyrano; Valente y Arisnabarreta.

DOCTOR SALVAÑACH

Marzo 2—Pestorino y La Nacional; Travella con Melide, terc. Rego.

3—Casaretto y Ascensio.

9—Czot y Christophersen.

10—Boletti con Metzen Vincenti y Ca.

11—Conc. Martin Souberan.

12—Rodriguez y Chopitea de Berro.

14—Barrabino y Cairo.

16—Gori con fisco y Nogueira; Suarez Barbosa y Fernandez.

17—Herrera y Obes con Ferrocarril Miland; sucesion Rafael Marañon; Murró y Burzaco de Gorlero; Prumone y Pino.

18—Diaz y Laguna.

19—Bonifacio y Carbone; conc. Agustin Llarena.

20—Suc. Oxlez y Carbonell.

21—Isnardi y Castro.

23—Conc. Fulgencia B. de Aguilar.

24—Biassi con Marini y Marshall; conc. Fidel Cena; Oliveira con Peyrano y Collares.

26—Caja de Crédito Uruguayo y Arrivillaga; Luce y Rivas; concurso Manuel Laviña; Perez y Pesler; una causa criminal.

27—Arturo Garcia, contrabando.

28—Moratorio y Jacques.

30—Una causa criminal.

31—Laborde y Aramburu; incidente Vallejo; sucesion Benito Romay.

DOCTOR VAZQUEZ

Marzo 7—Bonomi y Portillo (terceria Urtubey).

9—Concurso Teodoro Silva.

10—Bellocq y Ferretjans; dos causas criminales; testamentaría Ciriaco Perez.

11—Sanchez y Rivero.

12—Antunes con Guerrero y Gonzalez.

13—Leoncio Gandós, sobre contrabando.

16—Caymari y Barreto con Compañia Uruguay; Iruleguy y Bravo con Ardoino.

17—Concurso Manuel de la Sota; Saraleguy y Saraleguy.

19—Cheda y Gindice; una causa criminal; Diaz y Santos; Junta E. Administrativa y Del Campo.

20—Una causa criminal.

21—Una id id; concurso Erro y Bolly; sucesion Fernandez y Sanchez; una causa criminal.

24—Bernadou con Mailhos y Lacueca; Rachetti y Egusquiza; Solis y Junta E. Administrativa; Tomas y Piquet.

26—Una causa criminal; Moralli y Ferrocarril del Oeste.

28—Leboffe y Maderna; Pio Novaro, contrabando.

30 Sucesion Fausto Rodriguez da Silva.

31—Charlet y Sienra; concurso Bernabé Herrera y Obes; Pino con Logheder y Herrera.

DOCTOR ALVAREZ (POR INTEGRACION)

Marzo 10—Humphreys y Nicolini.

DOCTOR GONZALEZ

Marzo 17—Una causa criminal.

18—Risso con Brown y Waring.

21—Rodriguez y Semaden con Fossberg.

27 Una causa criminal.

28—Turno y Salvatierra.

Nota—En el mes de Marzo se han devuelto estudiados:

Por el doctor Fein, cincuenta y cinco expedientes.

Por el doctor Salvañach, sesenta y cinco.

Y por el doctor Vazquez, cincuenta y uno.

EXPEDIENTES Á ESTUDIO DE CONJUECES

1896, Febrero 8—Doctor Conrado Rücker: Agorio con Güersi y Doran.

Marzo 13—Doctor Federico Acosta y Lara: Andueza y Poncico con Jens.

Marzo 18—Doctor José M. Castellanos: Fernandez de Freire y Casaravilla.

Marzo 18—Doctor Angel J. Moratorio: Giró y Godefroy, R. de N.

Marzo 24—Doctor Cárlos Perujo: Buschiezzo é Isasa, R. de N.

Montevideo, Abril 1.º de 1896.—*Adrian Castro*, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ, PIERA

DOCTOR GONZALEZ

Marzo 4—Piñeiro con Gilbert.

6—Chiarino con la Junta E. Administrativa; Cazenave con Otsegui; Follento con Canessa; Lombardo con Toribio; Ravellino con Pastorino; Velozo con la Comision Auxiliar del Carmelo; Toscano y Lena con Sachi; sucesion Vazquez, incidente Golorons.

7—Testamentaría García Mon; Castro Loureiro con Bernadel; Deluca y Pissano con Gatman; Monteverde con Rivas; Matas y Hortal con Errecaborde; Nolemberg con Boudette; Piñeiro con Carassale.

9—N. Bauzá, queja; Caja de C. Uruguayo con Perez; Diaz con Quintana; Pereira con Moreira.

10—Castro, Hernandez y Lerena, C. Flaudiño, Lizararú con Diaz Ramirez, Francisco Priori, contrabando; una causa criminal.

11—Coello con Olivera, testamentaría Quintana, incidente Salorio.

12—Evans con Arrivillaga, Fernandez Figueiras con Lopez.

14—Arriola con Revert.

17—Francisco Bravo é Irigoyen, una causa criminal, Jens con Castro.

20—Carassale con Besañez, Lopez con Martinez, Lapoente y Casaravilla con Bushental, Mutler de Cibils con Mutler, Peñafort con Cardoso, Stringini con Iriani. Uzlione con Delfino, concurso Iracuet, incidente Castro.

21—Luna con Carassale.

24—Goyret con Parada, Arisnavarrete con Valente.

25 Sucesion Literas y Curbelo incidente Literas, concurso Pereda, incidente Scanavino.

27—Valdez con Graña.

28—Torres de Freitas con Beltran, Cainos con Papaleo, Decia con Montero terceria País.

30—Carreras, Arispuro y Campo Euskaro, Fernandez con Acosta tercería Silva, Servetti Larraya con Kolberg.

DOCTOR ALVAREZ

Marzo 2—Testamentaria García Zúñiga.

25—Ricci con De Leon y Ricci.

DOCTOR PIERA

Marzo 14 Costa Pereira con Helguera, concurso Mieres, Sierra con Gibert, Gaye con Gutierrez.

DOCTOR SALVAÑACH (POR INTEGRACION)

Marzo 7—Sierra con el fisco.

Marzo 9—Barros con Silva.

Marzo 17—Sucesion Comas y Busquets.

Marzo 26—Martinez y Cagnoli con Fernandez.

DOCTOR VAZQUEZ (POR INTEGRACION)

Marzo 24—Dovitiis con Dovitis.

DOCTOR FEIN (POR INTEGRACION)

Marzo 25—Una causa criminal.

Marzo 27—Test. Pons, incidente Molins.

Á ESTUDIO DE LOS SEÑORES CONJUECES

1895—Setiembre 2—Doctor José F. Piaggio, sucesion Gonzalez, Amores con Rincon y Perez.

Diciembre 10—Doctor Lúcas Moreno, Suarez con ictera.

Diciembre 12—Manuel Mattos, Banco de Lóndres con sucesion Dávison.

1896, Enero 30 — Doctor Domingo Aramburú, Arruti con Pintos.

Febrero 8—Doctor Eduardo Vargas, Sala con Rosales.

Febrero 28—Doctor Pablo Otero, 1 causa criminal.

Marzo 5—Doctor Rodolfo Otero, sucesion Dacouros incidente Chiarino.

Marzo 9—Doctor Cárlos Berro, Garcia Varela con Pintos Barreto.

Marzo 11—Doctor Rosalio Rodriguez, 1 causa criminal.

Marzo 12—Doctor Carvalho Lerena, concurso Mendive y Chuohy con Rivas.

Marzo 16—Doctor Agustin Cardoso, A. Mauacon Requena y García.

Marzo 16—Acosta y Lara; Lapitz de Santellan de Amaral.

Dia 19—Doctor Brito del Pino; Maglioni y Sbárbaro con suc. Jens.

Marzo 30—Doctor Peres, Fisco con Williams Meikle.

Han sido estudiados por el doctor Gonzalez 45 expedientes, doctor Alvarez 28, doctor Piera 76.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Expedientes al despacho de S. S. al finalizar el mes de la fecha.

Para sentencia

Federico Busch con Enrique Buero, subió á despacho; con fecha Febrero 28-96.

Benito Solari con Teófilo Itté, subió al despacho con fecha Marzo 12-96.

Sucesion Julian Jens con Lorenzo Jara y otro, subió al despacho 1 dia 30 del actual.

Lorenzo de Cal con Perfecto Casas, subió al despacho el dia 30 del actual.

Joaquin, Paula y Carmen Gibert y Esteve con Agustin Aguiar y Carta, subió al despacho el dia 20 del corriente.

Para interlocutoria

Lorenzo Artimone y test. Francisco J. Aranguren, subió al despacho con fecha 12 del corriente.

Manuel Pron con Nicolás Savio, subió al despacho el dia 12 del corriente.

Al despacho del señor juez de impedimentos

Emilio Reig con Angel Villegran, subió al despacho con fecha veintiocho del próximo pasado, Demarchi con Colombo, subió con fecha 5 del corriente; Falson de Vizcaino con Algaré, subió con fecha 18 del corriente.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.—Montevideo, Marzo 31 de 1896.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR WENCESLAO REGULES

Relacion de los expedientes que se encuentran al despacho de S. S.ª para sentencia:

Marzo 9—Miguel A. Sierra y otros contra Joaquin M. da Silva.

Marzo 18—Flora Amaro de Quincoces, queja.

Marzo 20—Pedro Musso con Miguel Cañuelas.

Marzo 21—Gabriel Anolles contra Fernando D. Varonne.

Marzo 27—Carlos Corvi.

Marzo 27—Concurso voluntario de Juan Galasso tercería de Juan S. Bergalli.

Marzo 23—Felisberto Magallanes, incidente de Manuel F. Serrat.

Marzo 31—Pedro Lamy y Dupuy contra el conc. José María Mazzini.

Espedientes al despacho del señor Juez L. de Impedimentos.

Marzo 28—José Vergara contra Elvira E. de Fernandez.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

DOCTOR FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Causas á estudio del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno:

Primera instancia

Febrero 24—Magariños con De Leon; M. Cuñarro terceria en autos con Pereira con Martinez; de la Sota con Ferrer; Oficina de I. Directos con concurso Marquez; la Junta con Del Campo; Caja de Crédito Uruguayo con concurso Cervetti; A. Jens terc. en autos Maglione y Sbarbaro con E. Jens.

27—Sucesion Dupessis con E. Bouvet.

Marzo 7—Francisco Rodriguez y Estevan con concurso B. Zaballa.

10—Concurso de la suc. Luis Villasante y Viana, incidente del doctor Juan J. Segundo; Victor Masanés terc. en autos Banco de España con Eligio M. Puga.

12—Doctor Vicente Cebrian y Diez con sucesiones Caravia y Gutierrez.

18—Luis Renteria con José Juega.

Segunda instancia

20—Lázaro Palma con Luis Melide; Justa Macedo con Manuel Suarez.

27—Gabriel Iturria con Pedro Zabaletta.

Causas á estudio del señor juez letrado de Hacienda y de Impedimentos:

Marzo 12—Masanelli con Torrano.

28—Figueiras con Amorin.—Montevideo, Abril 1.º de 1896—*Justo P. Linares*.

Juzgado de Comercio de primer turno

DOCTOR SARÁCHAGA

Expedientes que quedan á estudio en poder del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, para sentencia definitiva:

Febrero 12—Anido con Anido.

15—Poppo y Ayala con Icardo.

28—Dolce con concurso Rosso.

29—Cheda con Giudici.

Marzo 2—Concurso Burgueño, calificacion.

6—Puyol con A. Yens.

13—Big con Romano; Aprile con Mueles.

24—Pietra con Anton.

En poder del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro para sentencia definitiva:

Febrero 19—Cazenave con Ramos Pereira.

Marzo 24—Petrelluzzi con Theobal.

Montevideo, Marzo 6 de 1896.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

DOCTOR PEDRO E. GARZON

Relacion de los expedientes que á la fecha se encuentran al despacho en el Juzgado de Comercio de segundo turno:

Enero 27—Rosa Vidal de Maggiolo con Santiago Guido y Sanguinetti hnos.; sucesion Julian Cazenave con Eugenio M. Sarthou; Julio Travella con Aguirre Ponce y tercería Gabriel Melide.

Febrero 11—Josefina Tremoleras y Juan Caballero; Cárlos Deluchi y hnos. con Antonio Lopez.

Marzo 2—Vicente Rossi con Francisco Brunengo.

3—Guillermo Millot con el concurso Giambiagi y Compañía.

5—Antonio F. Boccardo con Gaspar Labaure.

6—Giosue Bonomi é hijos con Julio Travella.

11—Adolfo Basañez con Estéban Marquet.

16—Sucesion S. Amespil con Genaro Lembo.

18—Concurso Cirilo Meupomé, calificacion.

20—Santiago Abos con Joan M. Cassoc.

21—Ernesto Maurer con Jorge Laborde.

24—Damasco é hijos con el concurso J. Giambiagi.

Montevideo, Abril 1.º de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Nómina de los expedientes de Hacienda que tramitan por la Escribanía de Gobierno y se hallan al despacho del señor Juez doctor Castro para interlocutorias y definitivas:

Interlocutorias—Marzo 31 — Ventura Rodriguez con Banco Nacional.

Definitivas—Febrero 12—Sucesion Cória con sucesion Chopitea.

Febrero 14—Oficina de I. Directos con Dolores Martinez.

Febrero 28—Francisco Gaycaga con Fisco.

Marzo 5 Oficina de I. Directos con José Bonomi y otros.

Marzo 26—Gabriel Terra con Destilería Oriental.

Marzo 31—Oficina de I. Directos con Ferrer Luce y otros.—Montevideo, Abril 1.º de 1896.—*E. Estrada*, Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda.

ESCRIBANÍA DE ADUANA

Relacion de los expedientes en poder del señor Juez L. Nacional de Hacienda el dia de la fecha.

Para sentencia definitiva

Junio 6 de 1895—Núm. 21—Antonio Puccio, acusado en contrabando de 3 cajones sederias.

Enero 29 de 1896 Núm. 42—Alberto Caussade, recurso de queja de procedimientos de la Direccion de Aduanas.

Montevideo, Marzo 31 de 1896.—*Justo R. Fernandez*.—Escribano de Aduana.

Juzgado Letrado Departamental

DOCTOR RAMON MONTERO PAULLIER

Espedientes que quedan á estudio del señor Juez para sentencia:

1896—Febrero 21—Ginés Montaner con los señores Brancatto y Ca; Miguel F. Salvat con Manuela Gertal.

Marzo 10—Cárlos Burmester con Alejandro Raiz y terceria Joaquin Raiz de Courras.

17—Vicente Almiron y Aguilar con sucesion de Rita Pintos.

31—Casimiro Castro con Joaquin M. Carvalho; Domingo Erico con Antonio Pereira.—Montevideo, Abril 6 de 1896.—*Avelino Barbot*, actuario.

Juzgado del Crimen de 1er. turno

Causas al despacho del señor juez letrado del Crímen de 1er. turno, doctor don Jorge H. Ballestero, para definitiva:

Marzo 24 de 1896—Una causa por falsificacion de marca de fábrica.—Montevideo, Marzo 31 de 1896.—*Demetrio Ruy*, escribano público.

Juzgado del Crímen de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR ANDRÉS MONTAÑO

1896—Dia 27 de Febrero—Una causa criminal.

21 de Marzo—Id id id.

30 id—Id id id.

Montevideo, Marzo 6 de 1876.—*Pedro Etcheverry*, actuario.

Juzgado Letrado Correccional

A CARGO DEL DOCTOR DON ANTONIO ROVIRA

Causas al despacho de S. S. para sentencia:

Marzo 11 de 1896—Una causa por difamacion.—Montevideo, Abril 1.º de 1896.—*Santiago, Seoane*, escribano público.

JUBILACION ESCOLAR

La Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores, ha repartido para ser estudiados entre sus miembros, los antecedentes y el proyecto relativo á la jubilacion escolar, iniciado por el diputado doctor Cigandá y sancionado ya por la Cámara de Representantes.

Parece que ese proyecto sufrirá algunas pequeñas alteraciones.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

LA REFORMA ELECTORAL

A las 2 y 20 p. m. ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro declarando abierta la sesion con asistencia de los señores Eliauri, Aguirre, Ramirez, Gonzalez, Rodriguez, Cuestas, Muñoz, Herrera y Obes (L.), Freire, Mendez, Vidal, Montero, Chucarro (A.); Herrera y Obes (J.), Garzon.

—Aprobada un acta se dió cuenta de lo siguiente:

—La Honorable Cámara de Representantes comunica que ha aprobado el proyecto de ley relativo á la construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.—(Archívese).

—La misma Cámara remite con antecedentes un proyecto de decreto acordando por gracia especial al doctor don Juan F. Loriente la suma de noventa pesos mensuales.—(Peticiones).

—La Comision de Legislacion informa en la peticion de don Jaime Estrázulas sobre vénia para aceptar condecoracion de gobierno extranjero.—(Repártase).

—El señor senador por el departamento del Durazno don José M. Irisarri solicita licencia por el término de veinte dias.—(Acordada por votacion).

—Don Sebastian Burone solicita su reposicion en el cargo de guarda 2.º de la aduana de la capital ó en su defecto aumento de la pension que actualmente disputa como retirado.—(Legislacion).

Señor Montero—Entre los asuntos de que se ha dado cuenta hay uno referente á la peticion del doctor don Jaime Estrázulas para usar una condecoracion que le ha sido acordada por el Gobierno de España. Como este es un asunto de sencilla resolucion, hace mocion para que se trate sobre tablas.

—Aprobada la mocion, se aprueba tambien sin debate el proyecto aconsejado por la Comision de Legislacion, que concede al señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor Estrázulas, la venia constitucional para aceptar la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, que le ha sido conferida por el Gobierno de España.

Señor Friere—Entre los asuntos que constituyen la órden del dia existe uno referente á una pension que solicita el jóven don Cárlos Herrera para poder estudiar el arte de la pintura en Europa.

Este asunto se encuentra ya favorablemente informado por la comision respectiva, y como se encuentra en la órden del dia despues del proyecto de reformas á la ley electoral, que supone ha de insumir varias sesiones en su discusion, y deseando que esa pension se le acuerde á ese jóven para que en breve pueda ir á Europa á continuar sus estudios, hace mocion para que dicho asunto se trate con prelacion á la órden del dia.—(Apoyados).

El señor Herrera y Obes (L.)—Como este asunto se refiere á persona que tan de cerca le toca en parentesco, pide permiso para retirarse á antesalas en tanto sea resuelto por la Cámara.

El señor Herrera y Obes (J.)—Encontrándose en caso idéntico el señor senador por San José, pide tambien permiso para retirarse á antesalas.

Se retiran ambos señores del recinto y luego de leido el informe de la Comision de Peticiones se aprueba el proyecto que aconseja, por el cual se acuerda al peticionario una pension de 960 pesos anuales, por el término de dos años.

Se suprime la segunda discusion de este asunto por mocion al efecto.

Entran nuevamente á sala los señores Herrera y Obes Julio y Lúcas.

El señor presidente—El asunto que se encuentra en primer término en la orden del dia, es el proyecto de la Cámara de Representantes haciendo un giro sobre la Tesorería para remunerar al señor don Enrique Viera, autor del Indice del Diario de Sesiones de aquella Cámara.

El H. Senado resolvió aplazarlo hasta que se encontrara presente el señor senador Bauzá. Como no ha concurrido á la sesion ese señor senador, el señor presidente consulta á la Cámara si se ha de tratar ó no el asunto en esta sesion.

Señor Ramirez—En su concepto subsiste la misma causa que dió orígen al aplazamiento.

Señor Freire—Considera que no es conveniente el precedente que se estableceria con ese procedimiento y opina que debe discutirse el asunto.

Señor Herrera y Obes (L.)—Ha estudiado, como es natural desde que ha puesto su firma en el informe, todos los antecedentes y podria entrar á la discusion, pero, ha notado una irregularidad en este asunto que no se ha podido explicar.

Falta llenar una formalidad y por eso cree que es conveniente esté presente al debate el señor miembro informante, quien podia dar las explicaciones necesarias para el esclarecimiento de ese punto.

Señor presidente—Si el H. Senado no tiene inconveniente se aplazará la consideracion de este asunto hasta la sesion á que concurra el señor senador por Rio Negro

Así se resuelve y continuándose la órden del dia, el señor presidente dispone se lea el informe y proyecto sobre reformas á la ley electoral vigente.

Señor Herrera y Obes (J.)—Antes de entrarse á la discusion de este asunto opina que debe formular una mocion que considera prévia.

El P. E. ha presentado al Cuerpo Legislativo un proyecto de reforma electoral que pasó á la Cámara de Representantes y que segun cree, ya ha sido informado.

Podria suceder y sucederá seguramente que mientras el Senado discute este proyecto se proceda tambien á la discusion del otro proyecto en la otra Cámara.

Para evitar que esto suceda, hace mocion para que se solicite de la Cámara de Representantes la remision de aquel proyecto y una vez remitido se trate conjuntamente con el del señor senador Aguirre y que entre tanto se aplace la consideracion del asunto.—(Apoyados).

Señor Ramirez—Apoya la mocion del señor senador por Soriano, pero á fin de evitar serias susceptibilidades en la Cámara de Representantes, propone se agregue á la mocion «si no ve en ello inconveniente» para que así se comprenda que no se pretende ejercer un derecho sino que se hace un pedido.

Señor presidente—¿Incluyéndose en la orden del dia de la sesion próxima, siempre que lo haya remitido la H. Cámara de Representantes?

Señor Herrera y Obes (J.)—Si señor. Siempre que lo haya remitido la H. Cámara de Representantes.

—Se vota la mocion y es aprobada y no habiendo otro asunto á la orden del dia, se da por terminado el acto.

PENITENCIARIA

Veredicto y sentencia—Primero: Que está probado que el 16 de Junio de 1895 el prevenido augusto Pintos Alves siendo cocinero de Juan Abella, en Rivera, dió muerte á Rufino Almeida en la cocina de la casa, infiriéndole una herida de cuchillo en la region anterior del torax.

Segundo: Que está probado que momentos antes del hecho el prevenido estuvo con el ofendido en el almacen de Pous y pidiendo caña, lo que despues de tomada por Almeida, se puso el vaso en el bolsillo, reclamándoselo el dependiente de la casa, motivo por el cual emprendió la fuga seguido del prevenido.

Tercero: Que el Jurado no acepta la excepcion de legítima defensa alegada por Alves.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballesteros Revetria—Gallo—Quiles—Perez* — *Demetrio Ruy*, actuario.

Montevideo, Abril 1.º de 1896.—Y vistos en juicio público esta causa seguida de oficio á Augusto Pintos Alves por imputacion de homicidio en la persona de Rufino Almeida;

Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 317, 35 y 91 del Código Penal;

Fallo: Condenando á Augusto Pintos Alves, á la pena de once años de Penitenciaría, debiendo sufrir dos meses de reclusion celular individual y continua y siendo de cargo del reo las prestaciones de derecho.—Publíquese.—*Jorge H. Ballestero*.

CONTRA LAS PENSIONES

En los círculos parlamentarios trabajan algunos miembros del Cuerpo Legislativo para lograr una decidida oposicion á toda pension nueva ó aumento de las concedidas.

Es alarmante la proporcion en que se están presentando solicitudes.

Los mismos legisladores gestionarian la supresion de un diez por ciento del descuento que actualmente sufren las clases dependientes del gobierno en sus asignaciones mensuales.

CURIOSA EXPLICACION

Hace algun tiempo el periódico *La Paz* de Treinta y Tres hizo la denuncia bastante grave por cierto de que el Jefe Político de aquel departamento don Antonio Pan les *raboneaba* el sueldo á los guardias civiles.

Segun parece no sentó bien la denuncia al referido funcionario, y con el objeto de desvirtuarla escribió la explicacion que toda la prensa ha publicado en estos dias.

Pero la explicacion es deliciosa. Queda en ella la honorabilidad del señor Pan fuera de dudas, pues segun sus declaraciones ni uno solo de los pesos *raboneados* ha ido á parar á su bolsillo, y sin embargo los sueldos quedaron rabones. ¿Con qué objeto? Con el de que cada guardia civil contribuyera con un 10 por ciento de su mezquino sueldo á la instalacion de la red telefónica.

Y así lo dice muy fresco el señor Pan. Los agentes policiales se han transformado por fuerza en agentes del progreso, y porque á los señores comisarios no les pareció mal la ocurrencia, los guardias civiles, que siempre andan tan boyantes diéronse el corte de renunciar á una parte de la remuneracion que por sus servicios les corresponde.

Sería bueno que el señor ministro de Gobierno descubriera un artículo de la guia policial que habilitara á los jefes políticos y á los comisarios para donar generosamente los sueldos de sus inferiores.

LAS LEYES ANUALES

Los miembros de las Cámaras adictos á la situacion—y son contados los contrarios—se dice que han resuelto ocuparse en el presente período ordinaria de todas las leyes anuales.

Se espera que durante la semana próxima la Cámara de Representantes, que tiene en su poder los proyectos, les preste su sancion para en seguida ocuparse de ellos el Senado.

SPORT

He aquí las inscripciones efectuadas anoche para las carreras que se efectuarán el domingo próximo en el Hipódromo Nacional:

Premio Piloto—Para potrillos y potrancas de dos años que no corran en el premio América y con exclusion de ganadores.—Distancia: 1000 metros—Premio: 300 pesos.—Entrada: 20 pesos.

No se llenó.

Premio Richesse—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1750 metros.—Premio: 300 pesos.—Entrada: 20 pesos.—Forfait: 10 pesos.—Africana, Remember, Richesse, Rastreador, Alaska, Olímpico, Motinero, Corsario, Junot.

Premio Velocidad—Tiro: 1300 metros,—Zig Zag, Motinero, Gladiador, Montevideo, Lautaro, Mary y Solista.

Premio América—Tiro: 1000 metros—Artois, Júpiter II, Alem, Manon, Tina, Tribuno, La Política, Jónica.

Premio Remember—Handicap para todo caballo.

RECLAMACION ROBILLARD

MUNICIPALIDAD

MOVIMIENTO ESCOLAR

CENTROS Y CLUBS

LA CAUSA DE ALFREDO RODRIGUEZ

VISTA EN JUICIO PÚBLICO

FIESTAS DEL ATENEO

MARTES 7 DE ABRIL DE 1896

Noche de moda

LOS CÓNDORES

ANULACION DEL ACUERDO DE LOS BANCOS

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS

BOTE Y BOLEA

Dia comercial

CORREO DE EUROPA

La marina en campaña

Los insurrectos en la Habana

El Castillo del Morro

Un soldado espía

El ataque á Batabanó

La guerra en Cuba

Varias noticias

Para abasto

Vacas—pesos 10, 11 1|2, 12, 13, 10 3|4 y 12 1|4.
Novillos—pesos 10 3|4 y 16.
Bueyes—pesos 16 1|2 y 16.

Para saladero

Vacas—pesos 9 y 8 1|2
Novillos—pesos 11, 10 1|2, 12, 9 1|4, 10 3|4, 10 y 16.

Para el interior

Vacas—pesos 9 1|4 y 9.

Despacho de Aduana

y Ca. 6 cascos porcelana, á la órden 2 cascos porcelana.

RIO GRANDE el 2 del corriente, vapor brasilero *Cometa*, de 718 toneladas, capitan D. Ogg y 29 tripulantes á F. L. Humphreys y Ca. con la carga siguiente: á A. Vivo y Ca. 150 fardos tabaco, 1 bulto muestras.

CARDIFF el 29 de Febrero vapor inglés *Cascapedia*, de 1842 toneladas, capitan J. Kerr y 31 tripulantes á la viuda de A. Braga con 2.982.000 kilos carbon, 154 bultos diversos.

CADIZ el 4 de Febrero, barca italiana *Enrique M*, de 647 toneladas, capitan Moglia y 13 tripulantes á la órden con 1.115,850 kilos sal. Sigue para Buenos Aires.

VALPARAISO, vapor aleman *Desdemona*, á Wilson Sons y Ca. con la carga en tránsito.

Entradas de los ríos y cabotaje

Correos

Embarque de exportacion

Entradas de Ultramar

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

SECCION JUDICIAL

Turno de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REGISTRO CIVIL

Direccion General del Registro Civil

Juzgado de Comercio de segundo turno

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gavasi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Voghera, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Aldea sjn., de profesion comercio; hijo de don Cárlos Gavasi y de doña María Zelaschi, ambos italianos, fallecidos en Italia, el primero el 28 de Junio de 1872 y la segunda el 8 de Junio de 1878; y doña **Dolores Fortuny**, de estado viuda de don Antonio Rodriguez, fallecido en el Rosario de Santa Fé el 7 de Marzo de 1895, de nacionalidad española, nacida en Tarragona, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Rivera sjn., de profesion labores de su sexo; hija de don Isidro Fortuny, español, de 62 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ibicui núm. 238, y de doña Antonia Monserrat, española, de 56 años, casada, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ibicui núm. 238.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falco*, oficial del Estado Civil.

1051-ab.15

LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD

Se previene al público que con motivo de los nuevos programas que sorteará desde el mes de Abril entrante, serán premiados todos los billetes, cuya última cifra sea igual al que obtenga el premio mayor, además de otros premios que pueda corresponderles por sorteo.

Los sorteos empezarán á las doce del dia:

16 MILLARES EN QUINTOS	10 MILLARES EN QUINTOS	10 MILLARES EN QUINTOS	10 MILLARES EN QUINTOS
A $ 2.50 BILLETE $ 40.000	A $ 5 BILLETE $ 50.000	A $ 5 BILLETE $ 50.000	A $ 10 BILLETE $ 100.000

Montevideo, Marzo 31 de 1896.

La Administracion

AVISOS DEL DIA

Pectoral de Cambará

Al comercio

Ama española

Para escritorios

CÓNDORES FALTOS DEL PESO LEGAL

Cipriano C. Silva

Alejandro Montauti

Juzgado Letrado de Comercio

Al comercio Participámosle haber disuelto amistosamente la sociedad que bajo la razon de García é Insua teníamos en el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle situado en la calle Piedras núm. 15, esquina á la de Maciel, habiendo comprado la parte que correspondia á don Domingo García el señor don Francisco Pereiro, el que constituye con el señor Insua nueva sociedad bajo la firma de Pereiro é Insua. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea dicho plazo, el señor Pereiro no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Francisco Pereiro—Domingo García—José Insua.* 995-ab.8

Al comercio El que suscribe participa al comercio en general que con esta fecha ha vendido todas las existencias del negocio de almacen al menudeo de su propiedad sito en la calle Colonia número 339, esquina Médanos, al señor don José Ramon Piñeiro. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta se servirá pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasa los los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Abril 4 de 1896.—*Juan Ceppone.* 1041-ab·10

Buena ocasion En Los Pocitos, calle Vesubio entre Artigas y Colon, se vende una propiedad de 22 metros de frente por 70 metros de fondo con una casa de material compuesta de 4 piezas. Posee un manantial de buenas y abundantes aguas; tiene cerco de altajías y se halla en la misma via del tramvía de Los Pocitos, á dos cuadras del Hotel Balneario y á media de las propiedades de los señores Arteaga y Serratosa.—Darán razon en la misma casa. 849-ab.23

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath —Calle Zabala número 91.—Montevideo — Unico contratista de avisos en Ferrocarriles de la República tramvias y diarios.

En el hogar doméstico

Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Federico Escalada Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 200. —Domicilio calle Cámaras núm. 180 A. 1019—prm.

Interesa á los agricultores Compramos por cantidades grandes y pequeñas semillas oleaginosas, tales como *maní, lino, tártago, nabo* y otras y se dan instrucciones para su cultivo. Dirigirse calle Orillas del Plata núm. 16. Montevideo; á E. Murias y Ca. 961-jn 28

La manufactura de Saint Gobain, Chauny y Cirey de París Participa á los señores comerciantes, arquitectos y fabricantes de muebles que, con el único objeto de evitar los abusos que se cometen en esta plaza al proponer en venta cristales y lunes de espejos de otras procelencias como provenientes de sus usinas, ha registrado en la oficina correspondiente su marca de fábrica *Saint Gobain* con la cual distingue sus productos.

Por mayores datos dirigirse á su único agente y representante en las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay: Alejo Amespil 688, Calle Piedad Buenos Aires. Montevideo Marzo 28 de 1896. 963-ab.28

Lecciones de acompañamiento Por el señor Preti. Para los pianistas estas lecciones son indispensables: primero, para aprender á leer á primera vista la música; segundo, para conocer los clásicos musicales, bajo la forma de sonatas para piano y violin; tercero, adquirir la práctica de acompañar, sea voces ó instrumentos, sin dificultad.—Para mas informes: en el establecimiento de música del señor Mousqués, Plaza Matriz, ó calle Migueletes 330. 1038-ab.11

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de El Siglo conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Litófago El más seguro desincrustante para calderas de vapor, sea cual fuere la naturaleza de las aguas con que se alimenten. Cincuenta certificados de la capital y campaña que acreditan su bondad, constituyen la mejor garantía para las personas que deseen utilizarlo.—Para informes, dirijirse á Mario Rodriguez (hijo), calle Colonia núm. 242. 531-prm.

Peinados de lujo Ultima novedad, formas Bandeaux ondulados, se confeccionan únicamente en la peluquería de Cárlos Belloeq.—Hay siempre en exposicion un surtido permanente de varios gustos y formas.—Tambien se confeccionan pelucas y medias pelucas para hombres y señoras, con arreglo á los últimos adelantos del arte.—Unico depósito de la tintura vegetal La Parisiense.—180, Avenida General Rondeau 180.

Panadería Se alquila con comodidad para familia, jardineras y caballos.—Para tratar, calle Soriano núm. 238. 921-ab.24

Sociedad Vitícola Uruguaya Avisamos al público que hemos encargado de la venta de nuestros vinos en esta capital á los señores A. Bidaut y Ca., 56, Plaza Cagancha, quienes harán el reparto á domicilio del vino embotellado en nuestro establecimiento en La Cruz y se encargan al mismo tiempo de la venta en cuarterolas, bordalesas ó bocoys.—Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—*El Directorio.* 3952-prm.

Se arrienda Un campo de primer órden bien empastado, alambrado y con buenas aguadas, compuesto de noventa y seis hectáreas á quince kilómetros de la capital, en el Rincon del Cerro, muy aparente para lecherías ó pastoreo de animales finos, con cinco ó seis hectáreas de alfalfa y un galpon de capacidad para 70 animales. Para tratar ocurrir á la calle Agraciada núm. 409. 1023-ab.20

Se alquila Un amplio almacen en la calle Treinta y Tres números 192 á 196. Ocurrir á esta imprenta. pub...

Se vende la propiedad situada en la calle de Florida números 209 y y 211.—Para tratar, calle Sarandí núm. 204. 938-ab 16

Un jóven extranjero Desea alquilar una pieza desamueblada con frente á la calle, en casa de familia.—Ofertas, bajo A S á esta imprenta. 996-ab.11

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario de gran valor que adorna la casa calle Convencion número 65.

EL MIERCOLES 8 Y JUEVES 9 del corriente mes de Abril, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el completo mobiliario que adorna esta casa.

Hay un rico piano perpendicular, un completo surtido de artículos de Christofle, todos de utilidad.

Gran servicio de cristal Baccarat y otro de porcelana francesa de muy buen gusto.

Cortinados con galerías y cenefas en el salon y dormitorios.

Cuadros grabados y otros.

Allombrado de tripe.

Aparatos de gas.

Jarrones, mueblecitos, estatuas, columnas y adornos.

EN EXHIBICION el dia antes de la venta de 12 á 4 p. m. Merece verse.

Por carteles detalles. 1011-ab.1.º

José B. Gomensoro

De 9312 hectáreas de campo en el departamento de Minas, con poblaciones y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL MARTES 7 de Abril á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia siete de Abril próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de la Bolsa Comercial, calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo de pastoreo de figura triangular, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, [illegible]do en el departamento de Minas en esta República, compuesto de un área superficial de 9312 [illegible] 582 metros y 20 decím. cuad., encerrado [illegible] que en Marzo de 1859 levantó el [illegible] Enrique M. Reissig, dentro de los [illegible] por el noroeste con el Arroyo [illegible] el sudeste con el Arroyo Cebo[illegible] don Juan Bautista Toledo.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, ó sea de la suma de 84,133 pesos 33 centésimos, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta; que el comprador podrá abonar hasta la suma de 93.600 pesos en Cédulas Hipotecarias de la séries A ó B indistintamente por su valor nominal con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado; que los títulos del campo citado se encuentran á disposicion de todos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay calle Zabala núm. 149, y por último que se manda vender en los autos que se siguen ante este Juzgado por dicho Banco H. del Uruguay contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Marzo 11 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 770-mz.12

José B. Gomensoro

De averías—70 bultos estatuas, aceite, fósforos de cera y otros artículos desembarcados del vapor «Galeb»—Frente al depósito Artigas.

EL MARTES 7 del corriente mes de Abril á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura con autorizacion del señor cónsul de Austria-Hungria y por órden del comandante Matteo Coboevich del vapor austriaco *Galeb*, del puerto de Regusa, con intervencion de agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Varias marcas—60 cajones aceite.
P H C—21 sacos arroz.
E F H—9 sacos castañas secas.
F P—70 bultos estatuas de barro.
A B—5 cajones fósforos de cera, 300 gruesas.
Venta despachado y al contado.

1012-ab.1.º

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De las máquinas, muebles y útiles del molino Santa Rosa (antes Sarandí), sito en la calle Reducto núm. 24.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á las 4 p. m., remataré con la base de $ 8.501,04 todas las máquinas, útiles, muebles y enseres de dicho establecimiento, el que está trabajando; todo se venderá de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate judicial—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, encargado interinamente del de segundo, por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 8 de Abril venidero, á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion calle Reducto núm. 24 se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta bajo la base de $ 8.501,04, de todas las maquinarias, muebles, útiles y demás existencias del molino y fidelería del «Sarandí» de pertenencia de la razon social Molinari Mogliene y Ca.—El mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don José Crosa contra don Emilio Molinari y don Juan Mogliore.—Montevideo, Marzo 28 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1014-ab.1.º

José B. Gomensoro

Para especuladores en tierras, 56 mil 934 metros 89 centímetros sobre la Union en direccion al Cerrito—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 14 de Abril, á las 2 en punto, remataré á la mas alta oferta, dinero al contado.

Esta importante área de terreno que mide una extension que se presta á que los especuladores no dejen de concurrir.

Mide 56 934 metros 89 centímetros cuadrados

Con frente al camino que va de la Union al Cerrito, á los fondos de la antigua quinta de Bell; casi al lado de la quinta de la sucesion del doctor don Marcos Baeza, próximo al Circo Montevideo.

Linda por el Norte, con la testamentaria de Peixoto.

Linda por el Sud, con la de don Juan J. Durán.

Linda por el Este, con la de doña Mercedes Martinez.

Linda por el Oeste, con la de doña Bernabela Martinez de Herrera.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía. 979-mz.29

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MIERCOLES 15 de Abril—Una finca de altos —Calle Misiones 213 y 215, entre Sarandí y Rincon—Espléndida posicion—Al mejor postor.

A las cuatro de la tarde procederemos al remate de la expresada propiedad, ubicada en el radio mas comercial de la ciudad vieja, donde pocas veces se vende en estas condiciones tan liberales, sin límite ni reserva de ninguna especie, con caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Detalle—Frente 8 mts 173 milms. igual á 9 1|3... Fondo 35 mts. 620 ms, igual á 41 1|2...

Planta baja—(Ocupada por la casa importadora del señor Emilio Lozano.) Un espacioso salon con dos piezas al fondo, pisos de pino de tea, tirantería de urunday, cielo raso cañerías para gas y aguas corrientes y demás comodidades para servicio.

Planta alta—Siete cómodas piezas, mirador, buena cocina, dos water-closets, cañerías para gas y aguas corrientes, patio y escalera de mármol. Las piezas tienen cielo raso, pisos de pino tea y puertas con contra-marcos; en la sala hay una gran portada.

Magnífica colocacion de dinero. Los títulos están en la escribanía del señor Antenor R Pereira y la venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia quince del entrante, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, por los martilleros públicos señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca y terreno en que está construida, compuesta de 285 mts., 55 decímetros, 99 centímetros y 48 milímetros, lindando por el Norte con don Ramon de Santiago, por el Sud con la sucesion Castellanos, por el Oeste con la sucesion Farrells y por el Este por la calle Misiones por donde tiene señaladas sus puertas con los números 213 y 215 Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Alejandro Magariños Rocca, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1105-ab.1.º

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Abril, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Potros mestizos.—A la una de la tarde, daremos principio al remate de los siguientes animales, procedentes de un establecimiento del departamento Flores:

12 potros 3|4 sangre, raza para tiro liviano, entre ellos algunas yuntas.

Estarán en el Tattersall la víspera del remate. 1043-ab.5

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—Al mejor postor—EL VIERNES 24 de Abril, á las tres de la tarde, en 4 lotes por separado—Las 4 casas bajas en la calle Cerro-Largo núm. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes.

Otro enseguida en la misma propiedad, calle Cerro-Largo núms. 444 al 450.

De 5 solares en Villa Colon, manzana número 28, frente á la plaza, inmediato al colegio é iglesia los solares letras E F G y T forman todos un cuadrado de igual frente y fondo de 68 mt. 72 á la calle Niña por 68 mt. 72 á la de Perez Marchena, formando esquina; el solar letra D contiguo á estos tiene de frente 34 mt. 30 á la calle Perez Marchena por 85 m. 90 de fondo.

Otro á las 5 de la tarde—En la calle Rivera Chica núm. 122, entre las calles Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi.

Un galpon con techo de zinc de 11 metros 381 de frente al Sud á la calle Rivera, por 42 metros 95 de fondo, segun el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 de Abril próximo, se va á proceder á la venta en remate-almoneda en lotes y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las tres de la tarde, en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450 en 4 lotes por separado, de las 4 casas edificadas en un terreno compuesto de 33 m. 76 de frente al Sur sobre dicha calle Cerro-Largo, por donde están señaladas las puertas con los números 444 al 450 inclusive; 18 m. 20 en el costado Oeste, por donde linda con doña Cármen Carrera y 34 m. 23 en el lado Norte, lindando con don Felipe H. Iglesias y 13 m. 57 en el del Este, por donde linda con el solar 5. Enseguida en la misma propiedad antes citada calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes: Cinco solares de terreno situados en la manzana núm. 28 de Villa Colon de este departamento, señalados en el plano respectivo con las letras D E F G y T, compuesto el primero ó sea la letra D, de 34 m. 30 de frente al nordeste sobre la calle de Perez Marchena por 85.90 de fondo al Sud Oeste por donde linda con el [illegible] R; por el Sudeste con el solar E y por el N[illegible]ste con el solar C; el segundo ó sea la letra [illegible] compone de 34 m. 36 de frente al Norte sobre la expresada calle de Perez Marchena, por 68 m. 72 de fondo al Sud Oeste, lindando por este viento con el solar S y por el Sud Este con los solares F y T; por el Nord Oeste con el anteriormente deslindado; el solar letra F mide 17 m. 18 de frente al Nord-Este de dicha calle Perez Marchena, por 34 m. 36 de fondo al Sud Oeste; lindando por este parte con el solar T; por el Sudeste con el solar G; por el Norte Oeste con el solar E; el solar letra G tiene la misma extension de frente y fondo que el anterior y confina con el Nord Este con la misma calle Perez Marchena; por el Sudeste con la calle Niña, por formar esquina; por el Sud Oeste con el solar T y por el Nord Oeste con el solar F y el último solar ó sea la letra T se compone de 34 m. 36 de frente al Sur Este sobre la calle Niña, por igual extension de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar E; por el Nord Este con los solares F y G y por el Sud Oeste con el solar letra S.—A las 5 de la tarde en la calle Rivera Chica entre Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi un terreno con depósito de 2 pisos, techo de zinc y demás mejoras que contenga, sito en el Cordon, hoy nueva ciudad, compuesto de 11 m. 381 de frente al Sur sobre la calle Rivera Chica, por donde la puerta tiene el núm. 122, por 42 m. 95 de fondo al Nord, por donde linda con don Pedro Irigoyen; por el Oeste con el señor Elliot y por el Sud con el señor Yeregui.—Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta y se manda vender en los autos seguidos por los señores Kleinwort, Sons y C.ª, contra los señores Elliot, Macció y C.ª, por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 957-mz.28

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é ingles, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate. prm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto en cascos, arroz, jamones y queso parmesano.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la una en punto, en los depósitos General Artigas número 2 y Herrera y Obes número 3 procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de lo siguiente:

12 cascos vino tinto.
20 bolsas arroz con averías.
3 cajones jamones ingleses.
1 barrica queso parmesano. 1042 ab.5

Cárlos G. Pieri

De muebles nuevos de nogal, grandes espejos marco dorado, sillas y cu dros, camas de fierro y algunos útiles de carpintería. En el taller de mueblas calle San José número 278, propiedad de los señores Virginio Conca y Ca., por completa liquidacion de negocios y á todo precio.

EL DIA LUNES 13 del corriente Abril, á las 12 1|2 en punto del dia, daré principio á la venta y el mejor postor del todo de las existencias de este antiguo y acreditado establecimiento, muy reputado por la solidez de sus trabajos y consistiendo en amueblados completos para dormitorio, camas para niños, camas de una plaza, camas de una y media plaza, camas de dos plazas, roperos de espejo, cómodas y tocadores de id, lavatorios de diferentes tamaños y de espejo, mesas de luz, mesas de comedor, aparadores, costureros, bibliotecas de armario, bibliotecas giratorias, escritorios ministros, juegos tapizados, sillas algunos cuadros muy notables; hay un gran ropero de tres cuerpos con dimensiones no comunes y tres grandes espejos ovalados con valioso marco dorado, varillas para galerías y otros muebles que se hallarán á la vista.

Al mismo tiempo—La cocina económica, varias escaleras, caballetes y algunos otros útiles de carpintería. 1032-ab.5

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núms 130 y 136—El lúnes 6 del corriente á las 12 y 1|2 en punto—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, zapatería, etc.

Crea trué, madrás, tartan, bombasí, franela, alemanisco, género para vestido, frasadas de lana, colchas, camisetas de lana, varias clases de medias, calcetines de lana, hilo y algodon, camisas, pañuelos de seda y de hilo, trajecitos para niñas, sombreros, paraguas de seda y de algodon, sacos, pantalones, cortes para trajes, idem para vestidos de lana y de seda, vestiditos para niños, corbatas de sede de varias clases, rebozos, ponchos, puntillas, tijeras, jabones, manteles, servilletas, paños de hilo para comedor, cajas, vasos, platos, botellas, bebidas, floreros, centros, lámparas, té, etc., etc. 1035-ab.5

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 7 del corriente, á la 1 en punto—De muebles nuevos y usados y artículos de bazar—Un juego de sala de 9 piezas tapizadas en género de seda, roperos con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas cómodas, lavatorios, mesas de luz, idem de comedor, camas de fierro, sillas de Viena nuevas y usadas, escritorio ministro, sillones, sofaes, colchones elásticos, idem de lana, mesas de centro, cuadros, perchas, toalleros espejos, lámparas para comedor, faroles, platinas, porcelanas, cristales—Un piano marca Rasch y demás muebles. 1036-ab.5

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De una casa moderna en el Cordon, calle Piedad núm. 60, entre Paysandú y Cerro Largo—¡¡Base de venta: 2 000 pesos!!—Alerta compradores de casas en parajes centrales—Visiten esta buena propiedad y piensen que puede producir de alquiler actualmente 22 pesos, que equivale decir mas del uno por ciento mensual.

EL DOMINGO 12 de Abril, á las 4 p. m., remataré con la insignificante base de 2000 pesos esta bonita, bien construida y moderna casa, compuesta de 4 piezas corridas, con tirantería de fierro, pintadas á la fresca, con buenos pisos de pino de tea, dos balconcitos al frente, una pieza en altos con escalera de fierro, dos patios con piso de mosaico, el primero, y el segundo techado con zinc; cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes; el frente de cal é pintado al óleo, etc.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Juan Santiago Otero, el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderé en remate almoneda una casa situada en el Cordon, calle Piedad número 60, edificada en un solar de seis metros 27 centímetros de frente al Oeste sobre dicha calle, veinte metros 93 centímetros de fondo por el costado Norte que linda con doña María Dufon y veinte y un metros diez cents. por el costado Sud, lindando por esta parte y por el Este con don Manuel I. García. La venta se efectuará en la misma propiedad el domingo doce del entrante mes de Abril, á las 4 p. m., previniéndose que se fija como base para la venta el precio de dos mil pesos y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, quien deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio, á los efectos de derecho. —Montevideo, Marzo 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 959-mz.28

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle de Piedras núms. 69, 71, 73 y 75, perteneciente á la sucesion de don Juan G. Buela, ocupada por la imprenta de *El Telégrafo Marítimo*, alquilados los dos pisos, los que producen buena renta, distribuidos el de altos con una gran sala y antesala de frente, siete hermosas piezas corridas, comedor, tres piezas de altos para servidumbre, letrina, cocina, dos patios, etc., y el de los bajos con un espléndido almacen ocupado por la ante dicha imprenta.

Esta propiedad es de suma importancia por sus buenas condiciones de edificacion y posicion central, pues se encuentra ubicada muy próxima al puerto y siempre está alquilada, lo que favorece para la colocacion del capital que asegura buena renta y mejor interés.

La base para la venta son las 2|3 partes de su retasacion ó sean $ 13.547 33 y el remate tendrá lugar EL MIERCOLES 8 de Abril á las 4 de la tarde de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de la propiedad situada en la calle Piedras núms. 69 al 75, compuesto el terreno de 11 mts 12 cents de frente al Norte á la citada calle; 34 metros 67 cents en la línea del Este, 31 metros 85 cents al Oeste y 12 metros 15 cents al Sud, lindando por este viento con lo mismo que por el Este, con propiedad de don Juan Arrien y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Malchor Pacheco y Obes, retasada en la suma de $ 20 321.—La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan G. Buela.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—Por mas detalles en mi escritorio Cerrito 211 y 213. 912-mz.24.

Antonio S. Zorrilla

Campos Al mejor postor.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 16 de Abril á las 2 de la tarde, de una fraccion de campo compuesta de 152 hectáreas, 8,234 metros y 94 dcts., sita en el Departamento de Canelones, seccion de Mosquitos, con alambrados, aguadas permanentes, cruzándolo el arroyo «Tio Diego» y varias cañadas A 125 cuadras de la parada del Ferrocarril U. del Este, kilómetro 39, y cerca de la Estacion Mosquitos, con la ventaja de tener un tren diario de ida y vuelta, próximo al Camino Nacional que va á Maldonado.

La tierra de este campo es de superior calidad, tanto para pastoreo como para labranza, su posicion es inmejorable, por estar próxima á la via férrea y reunir además todas aquellas condiciones que se requieren en los negocios de campo.

El área de esta fraccion de campo se detalla en la forma siguiente: Por el Norte con la sucesion Fernandez; por el Sud con la sucesion García; por el Oeste con doña Cesarea Barrios y por el Este con don Aníbal Barrios.

Los colocadores de dinero no pierdan esta oportunidad, pues tengo órden de su propietario de vender al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos que pueden examinarse en mi escritorio Cerrito 211 y 213.

El mejor postor oblará $ 200 en garantía de su oferta. 997-ab.1.º

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 953 hectáreas y 2611 mt. campo flor, sobre el arroyo Averías Grandes, departamento de Rio Negro.

EL 23 DE ABRIL, á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel M. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Abril próximo, á las 3 de la tarde y en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes fracciones de campo situadas en el departamento de Rio Negro: La primera señalada con la letra B en el plano levantado por don Luis Machado y compuesta de 782 hectáreas 4199 mt., se halla entre los límites siguientes: por el Norte arroyo Averías Grandes y Sarandí, al Oeste sucesion Agustin Alvarez, arroyo nombrado Averías Grandes en medio, al Sud la fraccion A perteneciente á la suc. Reyes, hoy don Pedro Carrasco, y al Este tambien con esta sucesion.—Y la segunda compuesta de 170 hectáreas 8112 mt. está limitada así: por el Norte Orestes Penza por el Este Martin Carbajal, por el Sud arroyo Sarandí y por el Oeste suc. Reyes.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de $ 6 332 la hectárea, que los gastos de escrituracion, certificados y demás, serán de cuenta del comprador; que éste deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos sucesorios de Ramon Reyes.—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Antecedentes, títulos y plano, ficino actuaria. Mas detalles: Canelones 132. 904-mz 24

INDICADOR PROFESIONAL

A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 58-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de mueles y dientes sin dolor por medio del **Caril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 144 esquina Colonia. 95-perm.

Arrivillaga y C.ª Saladeristas — Escritorio: Piedras núm 176.—Teléfonos La Cooperativa —Montevideo. 294-perm.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Balanzas para pesar cóndores Se venden en la calle Uruguay 29 esquina Florida.—Ferretería Inglesa. 939-ab 26

Cárlos M. de Pena ABOGADO —Calle Rincon núm. 86. perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños —Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. —Calle Dayman 132A. pm

Doctor Fuentes Médico especialista en las enfermedades venéreas y sifilíticas y en las enfermedades de las señoras y de los niños.—Consultas de 1 á 2 —Calle Misiones 166. 4454-p.m

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204 602-pm.

Doctor E. Herrero y García Médico cirujano—Tratamiento bitiquímico especial en las enfermedades de la vía digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3, en la calle Andes 53. 3980-perm.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 165, entre Sarandí y Buenos Aires. —Montevideo. 4325 prm.

Doctor B. Bosio Médico cirujano recibido en las Facultades de *Pavía, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259.—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los jueves y domingos. orin 45

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41 —Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga** 3851-nv.5/96

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CHIRURGO—Specialista per le malattie cutanee e venereo-sifilitiche e nella cura radicale dell' Ernia—Consulti tutti i giorni dalle 1 alle 3 pom.—Calle Juncal 241. 202 perm.

Doctor Bosch Profesor de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299. —Consultas de 1 á 3 p. m. 25-en.3.el97

D. Mendilaharsu ABOGADO— Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42 per m

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á enfermedades de señoras.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 189.—Consultas de 1 á 3. 185-prdm

Dr. Luis Mondino Ha abierto nuevamente su consultorio en la calle Orillas del Plata número 130.—Consultas de 1 á 3. 558-my.24

El doctor Pouey Ha trasladado su estudio al núm 388 de la calle Uruguay esquina Cuareim, en donde se dedica únicamente á las afecciones de las señoras y quirúrgicas.—Consultas, lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3. 763 ab 10 2ed.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 134.

Fernando Uriarte Procurador - Escritorio calle Cámaras 152, entre Sarandí y Buenos Aires. prm 75

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 296. 14-perm

José Cabal Rematador y Corredor—Misiones 54, á las 2 p. m. Agraciada 616.—Se ocupa de remates, corretajes, administracion de fincas, arreglos testamentarios, hipotecas, compra-venta de propiedades, campos, terrenos, deudas, acciones, etc.—Dispone de capital para adelantos. mz.30

Justo Cubiló Abogado—Encargado de su estudio, durante la ausencia motivada por su viaje á los Estados-Unidos, el doctor don Claudio Williman, Cerro 146. 733 jn.9

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del D^r^ FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

TISIS CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas En la Exposicion, Paris, 1870 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA — Fournier — Medalla de Oro — Paris 1885 — Dipl.ª de Honor — Paris 1886 — Ph^ie^ de la Madeleine PARIS rue Chauveau Lagarde

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r^ FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.

(Rótulo adjunto en 4 colores)

PARIS: F^ia^ LEROY, *y en todas las Farmacias.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
[illegible] Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld —N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères —Crédit Lyonnais —Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia —Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas **las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS

para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de [illegible] — 50 Años de Exito. Rehuzar todo frasco que no tiene el Sello de "UNION des FABRICANTS" — [illegible] Beaux-Arts.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F^co^ 102, rue Richelieu, S^or^ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

CAMBIO DEL COMERCIO

CALLE RINCON NUM. 117 (CASI ESQUINA ITUZAINGO)

El **CAMBIO DEL COMERCIO** es la casa que paga mejor precio por monedas desmonetizadas, **cóndores** faltos de peso y toda clase de metales finos. Dá dinero sobre alhajas, títulos de deuda y otros valores en condiciones inmejorables. Compra y vende toda clase de valores negociables en Bolsa y billetes de Banco, Argentinos, Brasileros, Españoles, Franceses, Italianos, Ingleses etc.—Compra **brillantes** y demás piedras preciosas 1033-perm.

CARNE, HIERRO y QUINA

El **Alimento** mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en **Paris**, en casa de J. FERRÉ, Farm^co^, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**



Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

Jacinto de Leon MEDICO—Especialista en enfermedades nerviosas y electrohidroterapia.—consultas de 1 á 3 p. m.—**Calle 18 de Julio núm. 69** perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. prm. 70

Juan A. Smith Corredor de cereales — **Agente de tierras**—Recibe consignaciones y se encarga de exportar toda clase de cereales y animales en pié continua existencia de *Lincoln, Merinos* y *mulas*, campos y un magnífico molino en venta.—Compra de campos, calle Cerrito 142 y Yaguaron 182 A. 820-prm

Luis Melian Lafinur ABOGADO —Calle Buenos Aires número 116 332 perm 2edi.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio 18 de Julio número 405

Veira Francisco Escribano público. — calle Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito.

Vicente Urta y Rocca **Procurador**—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino). — Montevideo 110-perm.





BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | **Convencional.**
Por seis meses |

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894





Al comercio Participo que he trasladado mi casa de comercio «Almacen de vinos nacionales» á la calle Paysandú núm. 150 entre Dayman y Rio Negro.—*Ramon Trabal.* 981-ab.10

Al público El abajo firmado participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de su casa de negocio sita en la calle 25 de Mayo núms. 149 y 151, á don Lorenzo Zabaleta. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma, dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha que le será chancelado, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Marzo 31 de 1896.—*Bernardo Irisity.* 992-ab.7

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **26 de Marzo** á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Abril** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id	131 40
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PROFESSOR

COMANDANTE

Saldrá el **3 de Abril de** 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Abril de** 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Mayo** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Viaje rápido en 20 dias—Saldrá el 1.º de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Viaje rápido en 20 dias—Saldrá el 19 de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretaque*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.